**XII CONFERENCIA INTERNACIONAL DE CIENCIAS EMPRESARIALES (CICE 2019)**

**(VII Simposio de Contaduría, Finanzas y Auditoría)**

**Título**

**El proceso de formación ética de los estudiantes de la carrera de perfil contable-financiero: Algunas reflexiones teóricas.**

***Title***

*The process of ethical training of students of the accounting-financial profile career: Some theoretical reflections*

**Yoania Castillo Padrón** [[1]](#footnote-1)**, Luisa María Baute Álvarez** [[2]](#footnote-2)

**Resumen:**

La contribución a la formación de una formación ética en el proceso de enseñanza aprendizaje reviste una trascendental importancia y debe ocupar un primer plano, dado que el contador es identificado como miembro de una profesión, en la medida en que sus valores, ética y actitudes profesionales, evidencien el compromiso para servir a los intereses de la comunidad y sea reconocida su responsabilidad hacia el interés público. Esto implica que la formación contable, además de incluir los aspectos técnicos y disciplinares propios de la profesión, debe estar guiado por las normas establecidas en el código de ética y la International Education Standards: IES 4, Valores, Ética y Actitud Profesional. Por lo que el camino para lograr dicha sincronización de estos aspectos constituyen las bases de la presente investigación. El objetivo general de la investigación es hacer un análisis de los referentes teóricos sobre el proceso de formación con énfasis en la ética del Licenciado en Contabilidad y Finanzas. Se emplearon como métodos el análisis histórico – lógico, el analítico-sintético y el Inductivo-deductivo acerca de la evolución del objeto de estudio en el contexto internacional y nacional para determinar el estado actual de la temática. Como resultados de esta investigación se logra tener un profundo referente teórico para continuar potenciando la formación ética en los estudiantes de perfil contable y financiero.

***Abstract:***

*The contribution to the formation of an ethical training in the teaching-learning process has a transcendental importance and should occupy a foreground, given that the accountant is identified as a member of a profession, to the extent that their values, ethics and professional attitudes, evidence the commitment to serve the interests of the community and its responsibility towards the public interest is recognized. This implies that the accounting training, in addition to including the technical and disciplinary aspects of the profession, must be guided by the standards established in the code of ethics and the International Education Standards: IES 4, Values, Ethics and Professional Attitude. So the way to achieve such synchronization of these aspects is the basis of the present investigation. The general objective of the research is to make an analysis of the theoretical references on the training process with emphasis on the ethics of the Bachelor of Accounting and Finance. The methods used were historical - logical, synthetic - analytic and inductive - deductive analysis of the evolution of the object of study in the international and national context to determine the current state of the subject. As a result of this research, it is possible to have a deep theoretical reference to continue promoting ethical education in students with an accounting and financial profile.*

**Palabras Clave:** Enseñanza- aprendizaje; Proceso de formación; Formación ética; Ética profesional

***Keywords:*** *Teaching-learning; Training process; Ethic formation; Professional ethics*

**1. Introducción**

La Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología (COMEST), en su informe sobre *La pedagogía de la ética* (2003), exhortó a las universidades y otras instituciones de enseñanza superior a crear cursos para la enseñanza de la ética en el nivel inicial, avanzado y de doctorado. La Comisión recomendó además que la UNESCO creara cursos de ética, apoyara la enseñanza de esta materia en los países en desarrollo y estableciera Cátedras UNESCO para fomentar su enseñanza sobre todo una educación sustentada en el valor que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que reconoce como el pilar de todo su sistema de principios.

La ética en la formación profesional es un tema importante aún más cuando se está formando contadores públicos, esto es una responsabilidad que recae sobre universidades las cuales tienen el deber de enseñar todo lo referente a la formación del contador público en su ética profesional. Araque (2017)

De acuerdo con Colmenares (2008), “la ética no puede reducirse a una cátedra hay que promover la formación de una cultura intrínseca al desarrollo de todos los ejes temáticos, tanto el núcleo disciplinar como el núcleo común; en la ejecución de actividades universitarias”

Es por esa razón que el profesional debe perfeccionar su formación basado en valores y principios éticos, ya que como guía moldea el comportamiento a través de su actuar, siendo modelo a seguir y en este sentido requiere de una sólida formación, de un perfil adecuado y de unos principios básicos. En especial el profesional contable, quien ha jugado un papel importante a través de la historia, debe velar el cuidado del cumplimiento para el bien común y no crear un ambiente donde prima cuidar los intereses de un individuo (persona o empresa), dejando atrás el verdadero valor del ejercicio profesional.

De ahí la necesidad que se convierta la formación ética de los profesionales contables en el principal desafío de las universidades cubanas actuales y que contribuyan al cambio positivo de los modelos sociales vigentes, ya que estas son los centros encargados de transformarla para el bien común de la sociedad.

El Plan de Estudios D y D perfeccionado de la Licenciatura en Contabilidad y Finanzas tiene definido los Objetivos Educativos que hacen referencia a la calidad de la formación del profesional, de igual manera los objetivos definidos para cada uno de los años de la carrera explicitan los relacionados con la presentación de la información económico- financiera bajo los principios de la ética profesional. A partir del curso escolar 2018-2019 comienza el Plan de Estudios E, el cual enuncia como parte de su objetivo general que el profesional a formar debe resolver los problemas contables y financieros aplicando las normas y principios de la ética.

Esto implica que la formación contable, además de incluir los aspectos técnicos y disciplinares propios de la profesión, debe estar guiado por las normas establecidas en el código de ética y la International Education Standards. (Normas Internacionales de Educación Contable) IES 4, Valores, Ética y Actitud Profesional, que tienen como finalidad primordial señalar los aspectos que se deben desarrollar, para lograr el reconocimiento como Contador Público Profesional. Por lo que el camino para lograr dicha sincronización de estos aspectos constituyen las bases de la presente investigación orientada a perfeccionar el proceso docente educativo, el desarrollo del componente ético para enseñar como asumir con la responsabilidad necesaria la tarea de formar profesionales con estándares armonizados, que fortalezcan su capacidad de ofertar servicios de alta calidad, que participen de una profesión que incluye el compromiso de servir a los intereses de la comunidad, con una formación amplia que vaya más allá de la técnica, y estén guiados por normas éticas.

Para proveer a los estudiantes del universo de conocimientos que requieren para enfrentar problemas profesionales dentro y fuera del país, sin perder de vista el contexto real en que se desenvuelve la economía cubana hoy, pero tampoco el hecho de que el propio medio en que esta se ha propuesto sobrevivir y desarrollarse exige que el graduado sea capaz de estudiar, comprender y explicar los fenómenos contables y financieros del mundo actual, pues solo así podrá contribuir activa y creativamente a encontrar el balance que se desea entre la concepción nacional del proyecto de desarrollo socioeconómico y las adecuaciones que ese medio requiera.

Teniendo en cuenta los estudios revisados y los estudios exploratorios y empíricos realizados en la carrera de Licenciado en Contabilidad y Finanzas, así como la experiencia de la autora como docente durante diecisiete cursos académicos y como auditora miembro de la Contraloría General de la República de Cuba durante diez años. La situación problémica evidencia las regularidades siguientes:

* Es insuficiente la integración de la formación ética de las disciplinas y asignaturas en los años académicos de la carrera.
* Escasa impartición durante la carrera de los principios y obligaciones éticas propias del ejercicio de la profesión.
* Falta de reconocimiento de la responsabilidad social vinculado al ejercicio de la formación de un profesional contable integral.
* Las acciones diseñadas desde las disciplinas y asignaturas no intencionan suficientemente la formación ética en la carrera.

Los estudios realizados conducen a la autora de la investigación a plantear el siguiente problema científico:

¿Cómo contribuir a la formación ética del Licenciado en Contabilidad y Finanzas?

Se identifican como objeto de estudio el proceso de formación del Licenciado en Contabilidad y Finanzas y como campo de acción la formación ética.

El objetivo general se enuncia como sigue: Elaborar un sistema de tareas docentes para la formación ética del Licenciado en Contabilidad y Finanzas.

Se plantea como idea a defender: con el establecimiento de un sistema de tareas docentes, sustentado en una concepción pedagógica integradora de los enfoques ético, axiológico y humanista se contribuirá a fortalecer la formación ética de los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Finanzas.

Para dar cumplimiento al objetivo se trazaron un conjunto de Tareas Científicas:

* Análisis de los fundamentos teóricos que sustentan la formación ética de los estudiantes de la Licenciatura en Contabilidad y Finanzas
* Diagnóstico de la situación que presenta la formación ética de los estudiantes.
* Diseño del sistema de tareas docentes que contribuyan al proceso de formación ética de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas.
* Valoración del sistema de tareas docentes por criterios de expertos, y su aplicación en la carrera de Contabilidad y Finanzas

**2. Metodología**

Métodos Teóricos se utilizan:

* Método histórico-lógico: su empleo posibilitó la realización del análisis acerca de la evolución del objeto de estudio en el contexto internacional y nacional para determinar el estado actual de la temática.
* Método analítico-sintético: De toda la información recopilada respecto al desarrollo de la formación integral del estudiante sobre sólidas bases éticas, con el objetivo de determinar los elementos comunes y generales de los enfoques y concepciones que sobre este tema existen.
* Inductivo-deductivo: resulta de gran utilidad para el tránsito de lo general a lo particular y viceversa, así como para el establecimiento de los nexos entre ellos. Este método se reveló como una importante vía científica para arribar a análisis particulares y a generalizaciones.

Métodos Empíricos se utilizan:

* El análisis de documentos oficiales que norman el proceso de formación profesional de los estudiantes universitarios.

**3. Resultados y discusión**

**Requerimientos de formación ética profesional del contador**

Los diferentes autores referencian la ética y su necesaria impartición desde los primeros años de la carrera, haciendo énfasis en la responsabilidad social universitaria con los futuros egresados. Haciendo una revisión de los autores que han presentados resultados de investigaciones sobre la temática a continuación se referencian algunos de ellos y sus criterios al respecto.

Entre las investigaciones sobre la formación ética universitaria, se encuentra el trabajo  
realizado por Díaz (2002), quien, por medio de un estudio de caso, analiza el episodio de Enron, para exponer la problemática de la formación de los alumnos que estudian Contaduría Pública y señala que, en la formación universitaria existe una contradicción entre lo que se le enseña a los estudiantes: se les exige que se preparen para ser autoridades técnicas, pero también se les dice que hay que satisfacer las necesidades de las empresas, lo cual, genera que cuando los estudiantes lleguen a la vida profesional muchas veces no sepan qué decisión tomar. El autor plantea que, no se trata de que los estudiantes sean felices y sumisos, sino que también, sean humanos, para que puedan tener elementos y a su vez una acertada toma de decisiones al afrontar la realidad laboral.

Del mismo modo, Gonzalo & Garvey (2007) exponen que la formación contable, debe contar con elementos fundamentales como, la ética, debido a la influencia que tiene esta categoría, en el desempeño empresarial de los profesionales y en su responsabilidad para emitir estados financieros altamente confiables. Sin embargo no hace referencia a la necesidad de incluir estos contenidos en los pensum de estudios.

Otro aspecto lo plantean Montaner & Perozo (2008), quienes señalan lo importante de la ética del contador público en la formación académica universitaria y presentan la carrera de Contaduría Pública, como una profesión importante dentro de las empresas, dado que, en ella, se toman decisiones con base en lo que los contadores públicos informan. Es importante decir que, en esta investigación se hace un llamado de atención a las universidades, para que tomen conciencia sobre la formación de sus futuros egresados, sobre el enfoque del plan de estudios y la importancia de asignaturas que tengan un enfoque relacionado con la ética.

En la misma perspectiva de la formación ética, Clemenza, Ferrer & Araujo (2008) hablan sobre la Responsabilidad Social de la Universidad y su rol en la formación ética del funcionario público, la cual, debe estar enfocada en formar ciudadanos capaces de construir sociedades justas, basadas en la solidaridad, en el respeto de los derechos humanos y comprometidas con la mejora de la calidad de vida de las personas que la conforman. Hacen referencia a la dimensión humanista de los profesionales pero no abordan aspectos enfocados a la formación ética de los mismos.

Por su parte, Giraldo (2010) plantea que la ética se debe presentar al contador desde que comienza sus estudios; no obstante hace referencia a que muchos piensan en la forma de sortear sus responsabilidades académicas para cumplir con el mínimo requisito que les permita la permanencia en la universidad, esta situación, impide que se formen profesionales con capacidades éticas y competencias acordes para un buen desempeño profesional. Según el autor, la formación es un acto individual, motivado por la voluntad de saber y conocer, por ello, si bien la universidad da conocimientos necesarios para que sus estudiantes sean buenos profesionales, depende de cada uno como va a enfrentar de forma ética o no ética sus hechos y retos diarios en su vida profesional. El autor integra explicaciones históricas, orientado a lo social y ciertos elementos etnográficos limitando el enfoque al entorno estudiantil y no al proceso de formación de este.

De la misma manera, Díaz (2011), analiza la percepción que tienen los estudiantes Contaduría Pública de la Pontificia Universidad Javeriana y concluye que, la formación ética se debe extender más allá de la explicación de unos códigos de ética y una explicación catedrática de la misma en algunas materias, en tanto que, esto solo establece unos parámetros mínimos de comportamientos y la ética debe entenderse como un aspecto integral dentro del ejercicio profesional de los contadores, con el fin de que le permita tener un pensamiento crítico en situaciones que se le puedan presentar en el ámbito laboral.

Se encuentra la investigación de Romero (2013), quien expone una crítica a la formación ética de los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública de la Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, por medio del análisis discursivo de cuatro textos, en los cuales, identifica los principios y valores ético-morales más relevantes que se transmiten en la línea disciplinar contable en el proceso de dicha universidad. El autor concluye que, esta parte de la formación, recae principalmente en la universidad, pues esta tiene el poder para hacerlo.

Con la revisión de las publicaciones anteriores, se pudo evidenciar que, dentro de la  
formación ética que brindan los programas de Contaduría Pública en diferentes universidades de varios países, existe una falencia en cuanto a la educación que se está dando a los estudiantes en esta materia. Muchos autores hablan de la importancia de que las universidades tomen conciencia de esto y fortalezcan su responsabilidad en el ámbito de la formación de la ética profesional, lo cual, coincide con la problemática que se pretende abordar en la presente investigación.

(Lorenzo, 2015) tiene criterios acertados sobre la necesidad de la formación integral, al plantear... "para la educación superior cubana, la influencia de los impactos del contexto internacional actual, los cambios económicos que han tenido lugar en nuestro país, así como nuestras propias carencias en la utilización de un enfoque integral para la formación de los estudiantes, determinan, en primer lugar, el reto de preparar un profesional revolucionario integral".

En el caso de Cuba existen estudios relacionados con impacto de la ética en los profesionales de la Contabilidad en la actualidad en Cuba, la estructura del Código de Ética de la Asociación de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC), así como con el Código de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) mostrando un análisis de los criterios plasmados en documentos similares vigentes en otros países. Aguilera (2013) y un colectivo de autores abordan las deficiencias del trabajo educativo que limitan el comportamiento ético profesional y que interfiere en la calidad del graduado. Se considera que es limitada la bibliografía relacionada con la carrera de Contabilidad y Finanzas, sin embargo varios autores abordan otras aristas, entre los que se encuentran: Vázquez (2002), Pérez (2007), González ( )

En Cienfuegos fundamentalmente en la Carrera de Contabilidad y Finanzas, se localizan como antecedentes los Trabajos de Diploma de Luis (2007) y Castro (2018) este último tutorado por la autora así como la Tesis de Maestría de Gavín (2000).En dichos estudios, el interés está centrado en abordar las manifestaciones de violaciones de la ética profesional en el ámbito contable, financiero y de imagen de una empresa, el diseño de un procedimiento metodológico para el perfeccionamiento de la formación ética del Licenciado en Contabilidad y Finanzas desconociéndose los resultados del último trabajo por no contarse con el acceso a la información. En dichas investigaciones no se hace referencia a la necesidad de fomentar la formación ética desde la dimensión curricular.

El Plan de Estudios D y D perfeccionado de la Licenciatura en Contabilidad y Finanzas tiene definido los Objetivos Educativos que hacen referencia a la calidad de la formación del profesional, de igual manera los objetivos definidos para cada uno de los años de la carrera explicitan los relacionados con la presentación de la información económico- financiera bajo los principios de la ética profesional. A partir del curso escolar 2018-2019 comienza el Plan de Estudios E, el cual enuncia como parte de su objetivo general que el profesional a formar debe resolver los problemas contables y financieros aplicando las normas y principios de la ética.

**La formación ética del contador y su contribución social**

Es indiscutible que las universidades tienen un papel preponderante en la formación ética de los Contadores Públicos y en su futura práctica profesional. Por tanto, se requiere el reforzamiento de los valores éticos a lo largo de la formación académica, puesto que está visto que no basta con una formación basada únicamente en elementos técnicos relativos a la profesión. En ese sentido, se puede decir que un profesional desprovisto de formación ética carece de una conciencia moral, por tanto, puede ser inducido a participar en actos dolosos como la evasión fiscal, alteración de informes financieros, entre otros actos, que son considerados delitos. (Taborda & Jiménez, 2013)

Los referentes consultados plantean que los contadores tienen una obligación con las organizaciones a las que sirven, así como también con su profesión y el público, y de mantener a sí mismos las normas más elevadas de ética en su conducta. El escaso conocimiento de la ética profesional en la esfera de la contabilidad, así como el poco énfasis que se hace sobre este tema en la formación de las futuras generaciones de contadores, ha desencadenándola ocurrencia de hechos delictivos que afectan la economía del país. (Díaz, Hermelo, Guerra, & Marcos, 2006) y (Colmenares, Concepción, & Cegarra, 2014)

La ética en la Contaduría está regulada por cuerpos legislativos de cada país o por las agremiaciones profesionales con el fin de establecer garantías de transparencia en las actuaciones. (Reinosa, 2017). Con la creación de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), que tiene como misión fortalecer la profesión contable en todo el mundo, se establecen las ocho Normas Internacionales de Formación las que fueron revisadas por el Consejo, con el fin de establecer referentes generales para la formación integrar del contador.

Estas normas están elaboradas para contadores profesionales y cuentan con un alto nivel de aceptación en el ámbito internacional, pues ellas no imponen requisitos a los ya establecidos por las autoridades reguladoras de cada país, y son sensibles, a su vez, a las particularidades de cada región y país, en consecuencia con el entorno de la profesión contable, lo que brinda flexibilidad en su aplicación. Una de las más importantes y que nos compete por el tema que se está tratando es la IES 4“Valores, ética y actitudes profesionales”. Esta hace énfasis en que los contadores profesionales posean los valores, ética y actitudes profesionales apropiados para desarrollarse satisfactoriamente en su presente y futuro y las universidades deben tener establecidos los requisitos éticos relevantes que espera desarrollar en sus estudiantes y para esto, debe basarse en estándares.

Requerimientos éticos relevantes que se establecen:

* La IES 4 plantea que las universidades en sus programas de Contaduría Pública, pueden tener una materia que se centre exclusivamente en contenidos éticos, sin embargo, propone que debe brindarse como componente de otras materias temáticas para poder lograr la integración de los valores profesionales, ética y las actitudes. Esto le permitirá un reconocimiento y consideración amplia, acerca de las implicaciones éticas a las que se puede enfrentar en los diferentes contextos en los que se desarrolla como contador público.
* La IES 4, espera que, si las universidades aplican dentro de la formación educativa este componente, puedan desarrollar en el estudiante, habilidades como la aplicación de un modo de pensar, cuestionar y evaluar la información financiera y demás información que utiliza en su quehacer diario. Igualmente, “desea que el estudiante pueda identificar y evaluar alternativas razonables para llegar a conclusiones sensatas sobre la base de hechos económicos y circunstancias pertinentes” (IAESB, 2015, p. 57).
* La IES 4 establece que, con esta área de aprendizaje, el contador público podría lograr los siguientes resultados de aprendizaje: en primer lugar, identificar los dilemas éticos que se le puedan presentar y el establecimiento de los principios éticos que debe aplicar, esto con el fin de poder analizar las diferentes alternativas de acción y las consecuencias éticas de cada una.
* Igualmente, plantea que, también debería poder aplicar los principios éticos fundamentales de (integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad e integridad profesional), en el momento en que se le presenten dilemas éticos, esto con el fin de poder determinar el enfoque más adecuado de sus acciones.

Desde este referente y de acuerdo con la propuesta de la ética para el desarrollo, hay que comprender que “la ética es un tipo de saber de los que pretende orientar la acción humana en un sentido racional; es decir, pretende que obremos racionalmente; pero que no es solo individual sino corporativa y comunitaria” (Cortina, 2003, p. 17). Por ello la tarea de la ética empresarial consiste en dilucidar el sentido y fin de la actividad empresarial y en proponer orientaciones y valores morales específicos para alcanzarlo. Es decir, la propuesta es la combinación adecuada del mercado con los grupos de interés, donde cada uno en una sana racionalidad y solidaridad propendan por el bien común.

Con la enseñanza de la ética en el campo de las Ciencias Económicas será un paso para evitar comportamientos corruptos no sólo de agentes contables que se desempeñen en funciones públicas sino de ejecutivos o accionistas que se desarrollen en empresas privadas. El desafío en el campo de la ética para las profesiones en ciencias económicas, es mayor ya que terminan siendo los custodios, ya sea de los fondos públicos o privados. Es decir su compromiso con la ética tiene que ser mayor.

**4. Conclusiones**

* El estudio realizado permitió fundamentar los elementos teóricos respecto al proceso enseñanza- aprendizaje y la formación ética en estudiantes de perfil contable-financiero.
* El estudio de las etapas por las que ha transitado la carrera de Contabilidad y Finanzas en la Educación Superior cubana, precisa las principales tendencias que caracterizan la formación de los profesionales de dichas ciencias en este contexto.
* La ética y la responsabilidad social en la actuación de los profesionales de la contaduría pública, podrán constituirse en garantes de la información que procesan, preparan y entregan a la comunidad.
* La formación ética de los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Finanzas debe ser perfeccionada e intencionada para contribuir a la acertada toma de decisiones y modos de actuación a nivel de la sociedad.
* Continuar con la investigación a partir del diseño del sistema de tareas docentes que contribuyan al proceso de formación ética de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas.

**5. Referencias bibliográficas**

1. American Accounting Asociation (1936, 1941, 1948, 1957, 1966). Asociación Americana de Contabilidad. Estados Unidos.
2. Araque Caro, A.M (2017). Ética para el currículo en la formación del Contador Público. Trabajo de Grado. Colombia.
3. Borrás, F., &Rodríguez, C. (2014). La educación contable en Cuba: conocimientos, habilidades y valores. Revista: Visión Contable. No.12, Enero – Diciembre, 2014, p 221-245.
4. Clemenza, C; Ferrer, J. & Araujo, R. (2008). Responsabilidad social de la universidad en la  
   formación ética de los funcionarios públicos. *Multiciencias*, *8,* 106-111. Recuperado de  
   <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90411691015>
5. Colmenares (2008) *Sistema ético y disciplinario en Colombia.* Colombia.
6. Cortina, A. (2003). Ética de la Empresa. Claves para una Nueva Cultura Empresarial. Madrid: Trotta.
7. Díaz, A. (2002). La formación ética de los contadores públicos ante el caso Enron-Andersen.  
   *Contaduría y Administración*, (207), octubre-diciembre, 7-11. Recuperado de:  
   <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39520705>
8. Educación Superior, M. (1999). Modelo del Profesional.
9. Fernández, J. (1977). Teoría Económica de la Contabilidad. Madrid: ICE.
10. Fernández Bereau, Vanesa Bárbara, Morales Calatayud, Marianela, & Pérez Cruz, Isabel. (2016). La dimensión ética en los nexos Ciencia-Tecnología-Sociedad. Un estudio de caso en un grupo de investigadores de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Cienfuegos. Revista Universidad y Sociedad, 8(2), 41-48. Recuperado en 1 de marzo de 2019, de <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000200005&lng=es&tlng>=.
11. Gavín Morales, D. E. (2000). *La ética en la formación del contador*. Cienfuegos, Cuba.
12. Giraldo, G. (2010). Contexto económico, ética y actitud crítica en la formación del contador público. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (57), 221-239. Recuperado de:  
    <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/view/15585>
13. Gonzalo, J.A. y Garvey, A.M. (2007). Ética y enseñanza de la contabilidad (una propuesta de discusión). *Contaduría Universidad de Antioquia*, *50*, 11-42. Recuperado de:  
    <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/viewFile/2120/1730>
14. Lorenzo Cabezar, Y (2015). *Concepciones didácticas del proceso de formación de habilidades investigativo laborales de los estudiantes de Contabilidad y Finanzas. Estrategia para su implementación en la Universidad de Pinar del Río*. Tesis de Doctorado. Cuba.
15. Lozano, J. (1999). “El beneficio de compartir valores y casos de empresas que apoyan el empleo de personas desfavorecidas: Dos obras que exploran las nuevas responsabilidades sociales de la empresa”. Management Review, No. 12, septiembre.
16. Luis Andino, Y. (2007). Evidencias de violaciones de la ética profesional en el ámbito contable, financiero y de imagen de la Empresa Palmares Cienfuegos. Cienfuegos.
17. Morales Calatayud, M., & Rizo Rabelo, N. (2010). Ciencia, Tecnología y Sociedad. Aspectos de interpretación teórica. Cienfuegos: Universo Sur.
18. Montaner, J. & Perozo, J. (2008). Formación ética del Contador Público. Caso: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, *XIV* (2), mayo-agosto, 379-387. Recuperado de:  
    <http://www.redalyc.org>
19. Núñez Jover, J. (2002). Ética, ciencia y tecnología: sobre la función social de la tecnociencia. Ilull, 25, pp. 459-484.
20. Ortiz Ocaña, A., Mármol Daza, M., & Issa Fontalvo, S. M. (2012). La formación ética del estudiante de Contaduría
21. Pérez Cruz, I. C. (2007). *Propuesta para la inserción de la cultura ética en la formación del profesional*. España.
22. Reinosa Pulido, D. C. (2012). La formación ética del Contador público. Venezuela.
23. Taborda Hernández, C., & Jiménez Ospina, G. C. (2013). *La Formación Ética y Profesional del Contador Público en el área metropolitana de Medellín*. Colombia.
24. Tua, J. (1995). Lecturas de Teoría e Investigación Contable. Medellín - Colombia: Centro Interamericano Jurídico Financiero - CIJUF.

1. Yoania Castillo Padrón. Universidad de Cienfuegos, Cuba. E-mail: [yoaniacp@ucf.edu.cu](mailto:yoaniacp@ucf.edu.cu). [↑](#footnote-ref-1)
2. Luisa María Baute Álvarez. Universidad de Cienfuegos, Cuba. E-mail: [lbaute@ucf.edu.cu](mailto:lbaute@ucf.edu.cu) [↑](#footnote-ref-2)